(Se inicia la sesión siendo la hora 12 y 13 minutos).

SEÑOR MAGLIONE.- De acuerdo con el señor Presidente de la Comisión Especial de Deporte de la Cámara de Senadores, señor Senador Julio Lara Gilene, voy a hacer uso de la palabra en primer término, saludando al señor Diputado Mauricio Cusano, Vicepresidente de la Comisión de Deporte de la Cámara de Representantes; al señor Senador Juan Justo Amaro, Vicepresidente de esta Comisión Especial de Deporte del Senado; a los señores Senadores y Diputados que han concurrido; a mis compañeros del Comité Olímpico Uruguayo, y a todos los presentes.

Queremos expresar que es para nosotros un altísimo honor estar junto a ustedes en el Palacio Legislativo, sede de la Cámara de Senadores, de la Cámara de Representantes y de la Asamblea General de nuestra República.

El motivo que nos trae hoy es entregarles un premio que el Comité Olímpico Internacional otorga a quienes, a criterio del Comité Olímpico de cada país, han desarrollado una actividad trascendente e importante para el desarrollo del deporte. Entendimos que uno de los lugares donde se han producido grandes transformaciones es, precisamente, en el Palacio Legislativo, con la creación de la Comisión Especial para el Deporte en la Cámara de Representantes y de la Comisión Especial de Deporte en el Senado de la República; pero lo fundamental es la preocupación que han demostrado sus integrantes en todo momento, en lo que respecta al deporte en todas sus disciplinas, cada vez que han ocurrido problemas. Además, han estado permanentemente en la búsqueda de las mejores soluciones, con un reconocimiento muy claro de la importancia que tiene el deporte en medio de una sociedad cambiante, de una sociedad donde los problemas sociales y económicos se agudizan día a día. Nuestro Parlamento ha estado en todo lo referido a esa búsqueda constante por mejorar las condiciones, considerando al deporte como un elemento trascendente para la salud y para la educación, como un valor que demuestra lo que debe de ser la lealtad, la justicia y el deber de todo ser humano.

En medio de lo que son los principios éticos y morales universales, el deporte rescata el valor que tiene como competencia, como diversión para la gente. Pero esos valores, que en definitiva son los más trascendentes, se vuelcan a la sociedad en un momento en el que nos enteramos por la prensa de la facilidad con la que nuestra juventud llega al alcohol y a la droga, generando todo tipo de problema. En definitiva, los estilos de vida adecuados vienen por el deporte: de las queridas plazas de deportes que muchos de ustedes, al igual que yo -que soy más viejo- recordamos, así como de la escuela y el liceo, donde entre el juego y la competencia surgen los amigos entrañables, que forman parte de todo el trayecto de nuestra existencia. Esto lo observamos, también, con nuestros hijos, y se refleja en personas que hemos visto desarrollarse, crecer y progresar. En definitiva, todo esto es una colaboración importante y trascendente -aunque no la esencia misma- que constantemente está brindando el deporte.

Por todo ello, cuando existe este tipo de preocupación por parte del Parlamento nacional, nosotros nos sentimos muy gratificados, y en este momento nos estamos poniendo una vez más a la orden para todo lo que podamos colaborar y brindar en beneficio de lo que están haciendo los señores Legisladores, que es mejorar la sociedad, encaminarla por los lugares más adecuados en procura de un Uruguay fraterno, en entendimiento, donde prime el sentimiento de los seres humanos por encima de las concesiones políticas, filosóficas y religiosas. Nosotros creemos -es de las pocas cosas de las que estamos convencidos- que el deporte es ese puente universal que se tiende en medio de todos esos sentimientos, en la búsqueda de una fraternidad cada día más profunda.

Entonces, en nombre del Comité Olímpico Uruguayo y del Comité Olímpico Internacional, hago entrega de este premio al Poder Legislativo, destinado a las Comisiones Especiales de Deporte de las Cámaras de Senadores y de Diputados. Los cinco seres aparentemente humanos que aparecen representados en él, no son otra cosa que los cinco aros olímpicos entrelazados, en busca siempre del entendimiento y la fraternidad entre los pueblos y entre los habitantes de cada uno de los países.

(Aplausos)

SEÑOR LARA GILENE.- En nombre de todos los señores Senadores integrantes de la Comisión Especial de Deporte del Senado -destacando, en esta instancia, la presencia de los señores Senadores Amaro, Antognazza, Lapaz y Mujica, así como también del señor Diputado Cusano, quien

ejerce la vicepresidencia de la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes, y del señor Diputado Yanes, integrante de la misma- agradecemos enormemente al Comité Olímpico Internacional y al Comité Olímpico Uruguayo la distinción que hoy se nos realiza. Oportunamente se elegirá el lugar adecuado para situar este premio, que obviamente quedará en el Palacio Legislativo, tratándose de una distinción tan importante.

Aprovechamos la oportunidad para recordar que el Comité Olímpico Internacional nace el 23 de junio de 1894 en París, Francia, encontrándose actualmente su sede en Lausana, Suiza, muy cerca de Ginebra. En el momento de su creación, se trataba de un Comité independiente que tenía la finalidad de reeditar los viejos juegos olímpicos, ¡y vaya si lo lograron!, pues hoy es un orgullo para todo deportista, en todas las disciplinas, la realización de dichos juegos.

Teniendo en cuenta todo lo que significa el Comité Olímpico Internacional, queremos devolver la gentileza que hoy se ha tenido para con nosotros, además de destacar la figura del Presidente del Comité Olímpico Uruguayo, ejemplo de lucha y de trabajo en esta área -y es la opinión de todos los compañeros- además de fiel representante del deporte uruguayo. Por eso, vaya en la persona del doctor Maglione nuestro reconocimiento a todos los demás integrantes de dicho Comité.

Una vez más, queremos expresar nuestro sincero agradecimiento por este gesto. A pesar de que es mínimo lo que hoy podemos entregar a ustedes, pensamos que para la historia de nuestro país es muy importante que tengan, en la sede del Comité, este libro sobre el Palacio Legislativo y esta pequeña plaqueta, que con muchísimo gusto les obsequiamos.

Finalmente queremos señalar que estamos sumamente agradecidos por el reconocimiento que en el día de hoy se nos ha hecho.

(Aplausos)

SEÑOR CUSANO.- En primer lugar, como Vicepresidente de la Comisión Especial para el Deporte de la Cámara de Representantes, aprovecho esta circunstancia para agradecer y resaltar el hecho de que, en ocasión de presidir dicha Comisión, fuimos el único Parlamento que concurrió con Representantes nacionales a la reunión de la Agencia Mundial Antidopaje (AMA), celebrada en Madrid. Allí se destacó la importancia de esa participación, que luego dio lugar a la ratificación del Acuerdo a través del cual Uruguay quedó inmerso en esa gran lucha contra el flagelo de las drogas y de los estimulantes en las actividades deportivas.

Por lo tanto, en nombre del Presidente de dicha Comisión, señor Diputado Enrique Pintado -quien por razones de viaje no pudo estar presente en el día de hoy- de todos sus integrantes y de quien habla, agradecemos la oportunidad de participar en este acto y quedamos a la órdenes. Tal vez la sociedad espera mucho más de nosotros. De todos modos, este ha sido el primer eslabón de una larga cadena que esperamos que sea para bien de toda la sociedad y, en especial, de todos los jóvenes.

(Aplausos)

SEÑOR MAGLIONE.- Quiero agregar un concepto que olvidé resaltar en mi anterior participación. Nos sentimos orgullosos de que el Palacio Legislativo, símbolo de la democracia uruguaya, regulador de nuestras leyes, y contralor del Poder Ejecutivo, nos haya recibido en los últimos años a nosotros, así como también al Presidente del Comité Olímpico Internacional, doctor Jacques Rogge. Además, todos los años acoge con generosidad a los mejores deportistas uruguayos, a los técnicos y dirigentes. Por todas estas razones estamos muy agradecidos.

(Aplausos)

(Se levanta la sesión. Es la hora 12 y 30 minutos).